

UNA MISIÓN CENTRADA EN LA PERSONA

Por: Dr. Edgar Antonio Guarín, docente del Departamento de Humanidades

La misión institucional de nuestra Universidad inicia con estas palabras:

“Conforme con su fundamento y sus principios, la Universidad Católica de Colombia centra su Misión en la persona”

Como sucede en la célula -que es la unidad funcional de todo ser vivo-, en donde existe un núcleo que permite mantener la integridad, el orden y sentido de su actividad, en la Universidad Católica de Colombia hay un centro sobre el que se hace girar toda la labor educativa que en ella se realiza, y que, no solamente es criterio de orden e integridad en su acción, sino que, además constituye su razón de ser. Ese núcleo o centro es la **PERSONA**.

El que la Universidad Católica de Colombia haya puesto a la persona como centro de su misión, le da unos rasgos de identidad que le hacen única, particular y distinta de otras instituciones de educación superior. Todos los que integramos esta comunidad educativa, estamos llamados a conocer y vivir esas notas propias que nos caracterizan, lo cual exige, como punto de partida, saber a qué realidad se refiere, cuando se habla de la condición **personal** del ser humano.



A diferencia de lo que sucede con el animal que no se puede conocer a sí mismo como realidad, el ser humano sí tiene la capacidad de ser consciente de

sí mismo y de los actos que realiza, lo cual le faculta para ser dueño de sí mismo y principio de sus acciones. Ese dominio constituye para el ser humano, no sólo el fundamento de su dignidad, sino también su más irrevocable derecho, aún más que su vida biológica. Esta manera particular de ser, de poseerse, es lo más constitutivo de la persona; en virtud de ello, el ser humano puede escribir su propia historia en ejercicio de su libertad. A ello alude, precisamente, la etimología del término persona: “personare”, que significa “sonar por sí mismo”.



Esta condición personal del ser humano conlleva para él la responsabilidad de realizarse en cuanto lo que es -un ser dueño de sí-, lo cual constituye la manifestación más clara de su autonomía. Por ende, la propia realidad personal constituye un derecho y, a la vez, una obligación para todo ser humano; un poder sobre sí, por su autoposesión, pero a la vez, un deber para consigo mismo y para con los otros, por su naturaleza social. Para la vivencia cabal de este derecho-obligación, la educación de la inteligencia y de la voluntad -las dos potencias superiores que expresan esa especial condición personal del ser humano- ocupa un lugar preeminente. En razón de ello, en el texto misional de la Universidad Católica de Colombia se alude a una noción de la educación que irrumpe con especial fuerza:

“Un acto de la inteligencia y la libertad de la persona, esto es, un acto moral por excelencia, mediante el cual el ser humano asume con pleno conocimiento, la responsabilidad de su vida y la corresponsabilidad con el entorno como expresiones de su dignidad personal”



Consecuencia de lo anterior es que, si la Universidad Católica de Colombia ha optado por poner a la persona en el centro de su misión, ello implica un compromiso con la búsqueda de la verdad y del bien, que son los objetos propios de las facultades intelectiva y volitiva del ser humano. A cada uno de quienes integramos esta comunidad educativa corresponde, entonces, a través de cada una de nuestras acciones, “obrar la verdad y el bien” en la mayor medida posible, porque, como reiteradamente lo afirma el Dr. Edwin Horta Vásquez, Vicerrector Jurídico y del Medio Universitario de nuestra universidad: “el éxito de una misión no está en formularla, sino en vivirla”.

Bibliografía

- Gevaert, J (1987). El problema del hombre. Salamanca: Sígueme.
- Yepes, R. (1996), Fundamento de antropología: un ideal de la excelencia humana, Pamplona: EUNSA.
- Tomás de Aquino (1952) Suma Teológica. Cura Fratrum eiusdem Ordinis, Madrid: BAC.